

LA ÚLTIMA HORA

Redacción y Talleres: OLMOS 2 — Teléfono 1243
Administración: PLAZA CORT 29 — Telef. 2620
PALMA DE MAJORCA

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE LOUIS FERRE

Año XLIX. — Núm. 14601

Viernes 17 de Abril de 1941

Inauguróse en Madrid la Exposición Misional

Madrid — Con la autorización del Consejo Superior de Misiones del que es Presidente el Ministro de Asuntos Exteriores y del que dependen todas las Misiones y Misioneros religiosos españoles esparcidos por el mundo, se ha celebrado hoy a mediodía en los salones del Museo de Arte Moderno la inauguración de la Exposición de Cultura Misional organizada con ocasión del Cuarto Centenario de la Compañía de Jesús y de la partida de San Francisco Javier para las Indias Orientales.

La Exposición instalada a la vez sobria y artísticamente, refleja la incomparable e ingeniosa labor misional realizada por los Jesuitas españoles como lo demuestran las estadísticas y cuadros gráficos, que alternando con pinturas y tapices orientales, decoran las paredes de las nuevas salas, a saber: "Documentos de las Indias Orientales y Misioneras", "Caroliná" tres del Japón, "Caroliná" tres de China India y España misionera.

En esta última, que especialmente pone de relieve la transcendencia de la obra evangelizadora y civilizadora de España en el mundo, está colocado un busto del Jefe del Estado.

Al acto inaugural asistieron además del Ministro de Asuntos Exteriores, los de Justicia y Hacienda, el Nuncio de Su Santidad, el Obispo de Madrid-Alcalá, un Secretario de la Legación del Japón, los Directores Generales de Asuntos Eclesiásticos, Regiones Devastadas y Justicia, los Generales Castro Girona y Bermúdez de Castro, los Vocales del Consejo Superior de Misiones, en el que están representadas todas las órdenes religiosas misioneras españolas, el Presidente y Vicepresidente de la Diputación Provincial, el Alcalde de Madrid, Comendador General de los Cruzados de la Fe, Consejo Directivo de la Congregación y Patronato de Ntra. Sra. del Buen Consejo y de San Luis Gonzaga y otras muchas autoridades y representaciones de Instituciones religiosas.

Los Padres Domenzain y Vidaurruga explicaron respectivamente los antecedentes y el estado actual de las misiones de la Compañía de Jesús en el Japón y en la China.

Ha sido promulgada la Ley para seguridad del Estado

El "Boletín Oficial del Estado" publica la Ley de Seguridad del Estado.

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DE LA NACION

El capítulo primero de la Ley se refiere a los delitos contra la seguridad exterior e interior del Estado y contra el Gobierno de la Nación. Los delitos de traición definidos en el Código Penal común, serán castigados con la pena de muerte. El español que tomare armas contra la Patria bajo banderas separatistas, será castigado con la pena de muerte si obrare como jefe o tuviere algún mando o estuviere constituido en autoridad; y de quince a treinta años de reclusión en los demás casos.

El español que reclutare gente y suministrare armas a otros medios eficaces para hacer la guerra a España bajo banderas enemigas, sediciosas o separatistas, será castigado con la pena de muerte. Quien ejecutare actos tendentes a sustituir el Gobierno de la Nación cambiando legalmente la organización del Estado, despojar al Jefe del Estado de sus prerrogativas o facultades será castigado con penas de ocho a treinta años. Cuando se empleare lucha armada, doce años a pena de muerte. Los extranjeros que cometieren actos similares, serán condenados a penas que oscilarán entre quince años a muerte.

Quien ejecutare actos encaminados a la destrucción de dependencias militares, edificios religiosos, museos, vías de comunicación, minas, polvorinas que no pertenezcan al Ejército, depósitos de combustible, etc., serán castigados con penas de 20 años a muerte. Si a consecuencia de los hechos falleciere alguna persona, se impondrá en todo caso la pena de muerte.

El depósito de armas de defensa, será penado con 2 a 10 años considerándose como a tal, cinco o más armas.

La creación y organización de formaciones "paramilitares" ilegales, se castigará con seis a doce años. Cuando el culpable perteneciere al Ejército o Insituto armado, la pena que se impondrá será siempre en su mitad superior.

La apología de los mismos delitos se castigará con penas de 2 a 9 años.

Además los Tribunales podrán imponer a los delincuentes comprendidos en este capítulo, multas de 5.000 a 50.000 pesetas y cinco a 20 años de inhabilitación.

El capítulo VI refiere a la suscripción de los servicios públicos, paros, huelgas, hechos atentatorios a la seguridad del Estado, de soberanía o a órdenes del Gobierno, etc.

Los funcionarios o empleados, encargados de todo género de servicios públicos, y los particulares que por su profesión prestaren servicios de reconocida e irrazonable necesidad, que con el fin de atentar contra la seguridad del Estado, de perturbar su normal actividad o de perjudicar su autoridad o prestigio, suspendieren su trabajo o alteraren la regularidad del servicio, serán castigados con la pena de 1 a 3 años de prisión.

Los promotores, organizadores y directores de la suspensión o perturbación del servicio serán castigados con prisión de 3 a 5 años.

Las obligaciones de los patronos dirigidas a paralizar el trabajo, y la huelga de los obreros serán penadas con 3 a 5 años. Los promotores, organizadores y directores con 5 a 8 años. Además podrán imponerse multas de 5 a 50.000 pesetas.

Quienes desobedezcan órdenes del Gobierno, referentes a fabricación, transformación, etc. de cualquier género de mercancías, serán penados con seis meses y un día a 2 años y multa de 5 a 20.000 pesetas. Si hubiesen irrogado perjuicio al Estado o a la Economía nacional, 2 años y un día a 6 de prisión y multa de 25 a 100.000 pesetas. Si el hecho perjudicase a la defensa nacional o atentare a la seguridad del Estado, 6 años y un día a 12 de prisión y multa de 50 a 250.000 pesetas. Si estos hechos se cometieran por sociedades, empresas, etc., serán penados los directores gerentes, encargados y componentes de los Consejos de Administración con las mismas penas.

El capítulo VII se refiere a los atentados y amenazas a las autoridades y funcionarios.

El capítulo VIII se refiere a los atentados y amenazas a las autoridades y funcionarios.

Se penarán los atentados con la pena de muerte, si causaren muerte o lesiones graves, y de 12 años y un día a 20 de reclusión en los demás casos.

Las amenazas se castigarán con 4 a 12 años de reclusión. Igualmente se impondrá a quienes atentan o amenazaren el cónyuge, descendientes o ascendientes de cualquier autoridades o funcionarios mencionados que desempeñen funciones de especial trascendencia para la seguridad pública aun cuando hubiere cesado en ellas.

El capítulo VII se refiere a los robos a mano armada y secuestros. Quienes con armas u otros medios peligrosos intentaren robar, serán penados con penas de

Un terremoto destruyó una ciudad mejicana

SERVICIO DE ESTA TARDE DE LA AGENCIA EFE

Méjico. — Se ha registrado un formidable terremoto cuyo epicentro se halla a unos 300 kilómetros al Suroeste de la capital del Estado de Guerrero.

Méjico. — Se van conociendo detalles del terremoto registrado en la noche de anteaño.

El terremoto afectó no sólo a la capital sino también al interior del país, donde causó grandes daños.

La ciudad de Colima, que contaba con quince mil habitantes, es una de las poblaciones que más han sufrido.

La ciudad quedó destruída y se sabe que más de la mitad de sus moradores, que son unos 18.000, han quedado sin viviendas, muertos o heridos.

En la capital, el terremoto causó el derrumbamiento de 15 edificios.

Se provocaron siete incendios y los daños causados por el terremoto se calculan en unos tres millones de pesos.

El número de muertos en la ciudad de Colima a consecuencia del temblor de tierra, es de 36. Los heridos son numerosos.

La ciudad ha quedado destruída en gran parte y se encuentra sin agua potable y sin corriente eléctrica.

Los indutores o cooperadores, con igual pena.

Se impondrá la pena de muerte cuando dichos hechos se ejecutaren por tres o más malhechores o causárase muerte o lesiones igualmente cuando se usen armas, aunque no causen muerte ni lesiones y si los culpables usaran disfraz, simularen autoridad o fraude análogo. Asimismo con la misma pena, cuando al fugarse causare muerte o lesiones o usare armas para proteger la huida.

Quienes acudieran en auxilio de las víctimas del delito o perseguidores del culpable agredidos por éste tendrán siempre el carácter de agentes de la autoridad.

La mera asociación, aun transitoria, de tres o más personas para robar, será penada con 2 a 6 años de prisión.

El particular que intentare estreñar alguna persona, será castigado con la pena de muerte cuando resultare muerte o lesión grave; en los demás casos, reclusión de 20 a 30 años. Igual reclusión tendrán los inductores y cooperadores.

Mientras no se disponga lo contrario, todos los delitos comprendidos en esta Ley serán juzgados por la jurisdicción militar, con arreglo a sus propios procedimientos.

Al cerrar la edición

SERVICIO DE ESTA TARDE

EDEN ES RESPONSABLE

Nueva York. — El corresponsal en Londres del "New York Times" dice que en Inglaterra se considera a Eden como el causante de la situación en que se encuentra actualmente la campaña de Libia, pues fue él quien realmente influyó en retirar tropas británicas, pretextando la necesidad de ayudar a Yugoslavia y Grecia.

APARATOS ALEMANES DE TRIBADOS

Londres. — 56 aparatos alemanes han sido derribados en sus ataques a la Gran Bretaña, desde los días 1 al 15 del corriente.

Esta cifra rebasa en 9 la marca establecida en el mes anterior, la cual rebasó a todas las anteriores.

EFE

Los combates en Grecia

SE RETIRAN LOS GRIEGOS

Berlín. — Se hace constar oficialmente que el gran cuartel general británico dice que las tropas helénicas se retiraron por razones puramente estratégicas de zonas en que hasta ahora combatían.

La campaña en el mar

LA BATALLA DEL ATLANTICO

Berlín. — La agencia D. N. E. dice que en la batalla del Atlántico no tan solo pierde Inglaterra diariamente tonelaje mercante que le es imprescindible sino que además aumentan sus pérdidas en la escuadra de guerra.

Hace algunos días, añade, el acorazado "Malaya" llegó a Nueva York para reparar averías causadas por un torpedo alemán y ahora el Almirantazgo británico se ha visto obligado a reconocer que el crucero "Buenaventura" puesto en servicio durante la guerra, había sido hundido cuando escabulló un convoy, habiendo tenido su tripulación, compuesta de 200 hombres, pérdidas importantes.

Además los destructores ingleses han sufrido graves daños al ser acometidos por la aviación del Reich en la semana última. A esto hay que añadir otros dos destructores puestos fuera de combate, en el Mediterráneo, en los últimos días.

Los BARCOS DEL PIREO

Berlín. — Nueve mercantes con desplazamiento total de 60 a 70 mil toneladas han sido gravemente averiados en el puerto de El Pireo por los "stukas" alemanes, durante un ataque contra transportes británicos y buques de abastecimiento.

En la costa dálmata, otro mercante fué alcanzado de lleno por las bombas y se hundió.

EFE

Los delictos contra el Jefe del Estado

El capítulo II se contrae a los delitos contra el Jefe del Estado. Quienes atentaren contra la vida, integridad o libertad personal del Jefe del Estado, se les impondrá la pena de muerte. La conspiración y proposición de estos delitos se penará con doce años y un día a veinte años. Quienes provocaren su ejecución, doce años y un día a veinticinco. La apología de estos delitos, de tres a nueve años.

Quienes amenazaren al Jefe del Estado o invadieren violentamente su morada, doce años y un día a treinta años. Quien injuriare, de ocho años a veinte. También podrá imponerse multas de 5 a 100.000 pesetas e inhabilitación de seis a quince años.

REVELACIONES DE SECRETOS, CIRCULACION DE NOTICIAS PERJUDICIALES Y ULTRAJES A LA NACION

El capítulo III hace referencia a la revelación de secretos políticos y militares, a la circulación de noticias perjudiciales para la seguridad del Estado.

Quien comunicare y circulare noticias y rumores falsos, desfigurados, tendenciosos o ejecutare cualquier clase de actos para perjudicar, el crédito y la autoridad del Estado, será castigado con penas de 3 a 10 años e inhabilitación de 5 a 10 años.

El español que fuera del territorio nacional incurriera en los anteriores delitos, será castigado con 5 a 10 años de prisión e inhabilitación por igual tiempo y multa de 10 a 50.000 pesetas.

En la misma pena incurrirá el extranjero que en territorio español realizare estos hechos.

Los ultrajes a la Nación y a su unidad, a los símbolos y emblemas, serán penados con 1 a 5 años. Si tuviere lugar con publicidad, de 5 a 10 años. En ultrajes encubiertos de 6 meses a 6 años e inhabilitación de 2 a 10 años.

ASOCIACIONES Y PROPAGANDAS ILEGALES

El capítulo VI hace referencia a las asociaciones y propagandas ilegales. Los autores de delitos por

INGLATERRA

Londres. — El Almirantazgo británico comunica: "Fuerzas navales inglesas interceptaron y aniquilaron anoche un convoy entre Sicilia y Trípoli, que dirigíase hacia el Sur.

Companion este convoy cinco barcos de abastecimiento los cuales iban escoltados por tres destructores.

Dos mercantes de 5.000 toneladas fueron hundidos; otro, que iba cargado de municiones fué hecho saltar, y otros dos transportes de 3.000 toneladas, probablemente, se están hundiendo.

El destructor italiano "Lacatarico" y otros dos más pequeños también fueron hundidos.

Hundiéndose también el destructor británico "Mohawk".

Londres. — Comunicado de los Ministerios del Aire y de la Seguridad Interior, facilitado esta mañana: "Londres ha sido objeto de un fuerte y prolongado ataque de la aviación enemiga, ataque que empezó a la caída de la noche y se prolongó hasta el alba. El número de víctimas es elevado y los destrozos son de consideración.

También fueron arrojadas bombas en otros lugares de Inglaterra, especialmente en los condados metropolitanos y en el Sureste, pero no hay que lamentar destrozos grandes ni bajas en cantidad.

Dos mercantes de 5.000 toneladas fueron hundidos; otros, zas nocturnos y otro por la defensa antiaérea".

Londres. — Se informa oficialmente que "las Reales Fuerzas Aéreas han atacado los objetivos navales e industriales del Noroeste de Alemania, durante la pasada noche".

En los campos africanos

A DEFENDERSE

Nueva York. — Miles de hombres del ejército británico del África Oriental se aproximan a Egipto para reforzar la defensa del país, ante el ataque de las fuerzas motorizadas alemanas.

Esta información ha sido transmitida desde Londres por el radio americana que se limita a comunicarla, sin dar más detalles.

El desastre yugoeslavo

CAPITULACION

Berlín. — El Alto mando de las fuerzas armadas alemanas, comunica: El segundo cuerpo de ejército yugoeslavo ha capitulado, en Sarajevo.

CASI ANIQUILADOS

Berlín. — Según comunica el alto mando de las fuerzas alemanas los restos del ejército servio están a punto de ser completamente diezmados. Unidades del Reich han ocupado Sarajevo y miles de soldados servios han depuesto las armas. La cifra de prisioneros y botín capturado aumenta por momentos.

PRISIONEROS Y MATERIAL

Berlín. — De cada vez son más las noticias que anuncian las grandes pérdidas del ejército servio derrotado. Seis divisiones servias han sido diezmadas por los destacamentos de dos divisiones alemanas y ocho generales, numerosos oficiales y 50 mil soldados han sido hechos prisioneros.

En los combates finales con el resto del ejército servio, un solo cuerpo de ejército alemán ha capturado setenta y cinco aviones, cuarenta y cinco cañones, treinta lanzaminas, cincuenta ametralladoras y millares de fusiles.

EFE

ROBOS A MANO ARMADA Y SECUESTROS

El capítulo VII se refiere a los robos a mano armada y secuestros. Quienes con armas u otros medios peligrosos intentaren robar, serán penados con penas de

ATENTADOS Y AMENAZAS A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

El capítulo VII se refiere a los atentados y amenazas a las autoridades y funcionarios.

Se penarán los atentados con la pena de muerte, si causaren muerte o lesiones graves, y de 12 años y un día a 20 de reclusión en los demás casos.

Las amenazas se castigarán con 4 a 12 años de reclusión. Igualmente se impondrá a quienes atentan o amenazaren el cónyuge, descendientes o ascendientes de cualquier autoridades o funcionarios mencionados que desempeñen funciones de especial trascendencia para la seguridad pública aun cuando hubiere cesado en ellas.

Abastos

Sindicato de Cereales

En atención a que el pan que se elabora actualmente es de harina de maíz, el público podrá optar entre el pan de la harina, rigiendo los mismos precios que en los anteriores repartos.

Boletín Oficial del Estado

SERVICIO DE ESTA TARDE DE LA AGENCIA EFE

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado publica hoy entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio del Aire — Orden convocando concurso para cubrir 480 plazas de especialistas de primera, a las que podrán optar todos los españoles comprendidos entre los 18 y 30 años.

Ministerio de Hacienda — Orden convocando a oposición a la Escuela General Auxiliar de la Administración Pública. Las plazas serán 300 con el haber anual de 4.000 pesetas, pudiendo optar a ella todos los españoles comprendidos entre 16 y 40 años.

Administración General — Anunciando las plazas vacantes de varios sanatorios antituberculosos, entre ellos el de Caudet, (Balears).

GRECIA

Atenas. — Comunicado número 174 del alto mando de las fuerzas armadas griegas: "En Macedonia Occidental las fuerzas alemanas que penetraron en el valle, operan en la región de Prevetza, tratando de avanzar hacia Kalabaka. Las tropas enemigas han avanzado desde la meseta de Kosani y han ocupado Karl.

Atenas. — El Ministerio de la Seguridad Pública anuncia "que han sido efectuados bombardeos por los aviones alemanes sobre ciertos puntos del golfo de Eich, así como otras varias ciudades.

El comunicado no señala víctimas y menciona algunos daños".

ENTREVISTA

Londres. — Un enviado del Duque de Aosta, Virrey de Etiopía, ha llegado al Cuartel General del jefe de las tropas británicas del África Oriental, según comunican desde El Cairo a la agencia Reuter.

De momento no se indican los motivos de esta visita.

EFE

IMPORTANTE

Londres. — Un comunicado de la Seguridad Pública anuncia "que han sido efectuados bombardeos por los aviones alemanes sobre ciertos puntos del golfo de Eich, así como otras varias ciudades.

El comunicado no señala víctimas y menciona algunos daños".

ASOCIACIONES Y PROPAGANDAS ILEGALES

El capítulo VI hace referencia a las asociaciones y propagandas ilegales. Los autores de delitos por

ROBOS A MANO ARMADA Y SECUESTROS

El capítulo VII se refiere a los robos a mano armada y secuestros. Quienes con armas u otros medios peligrosos intentaren robar, serán penados con penas de

ATENTADOS Y AMENAZAS A LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

El capítulo VII se refiere a los atentados y amenazas a las autoridades y funcionarios.

Se penarán los atentados con la pena de muerte, si causaren muerte o lesiones graves, y de 12 años y un día a 20 de reclusión en los demás casos.

Las amenazas se castigarán con 4 a 12 años de reclusión. Igualmente se impondrá a quienes atentan o amenazaren el cónyuge, descendientes o ascendientes de cualquier autoridades o funcionarios mencionados que desempeñen funciones de especial trascendencia para la seguridad pública aun cuando hubiere cesado en ellas.

Abastos

Sindicato de Cereales

En atención a que el pan que se elabora actualmente es de harina de maíz, el público podrá optar entre el pan de la harina, rigiendo los mismos precios que en los anteriores repartos.

Boletín Oficial del Estado

SERVICIO DE ESTA TARDE DE LA AGENCIA EFE

Madrid. — El Boletín Oficial del Estado publica hoy entre otras las siguientes disposiciones:

Ministerio del Aire — Orden convocando concurso para cubrir 480 plazas de especialistas de primera, a las que podrán optar todos los españoles comprendidos entre los 18 y 30 años.

Ministerio de Hacienda — Orden convocando a oposición a la Escuela General Auxiliar de la Administración Pública. Las plazas serán 300 con el haber anual de 4.000 pesetas, pudiendo optar a ella todos los españoles comprendidos entre 16 y 40 años.

Administración General — Anunciando las plazas vacantes de varios sanatorios antituberculosos, entre ellos el de Caudet, (Balears).

BORN
Hoy estreno del film americano, de intensa emoción
La casa encantada
con Jackie Moran, George Cleveland y Marcia Mae Jones
En español

LIRICO Hoy
ESTRENO
MANON LESCAUT
La gran película cantada por Benjamin Gigli y Maria Caniglia

José M. Alorda Trujillo
MEDICO
PIEL Y SIFILIS
AVENIDA ANTONIO MAURA—30.

INFORMACIONES

Fiesta de la unificación
En un telegrama recibido en este Gobierno Civil relativo a esta Fiesta de la Unificación se le comunica al Sr. Gobernador lo que sigue:
Día 19 actual fiesta unificadora se considera inhábil a efectos oficiales pero sin interrumpir trabajos en empresas particulares las cuales deberán autorizar a sus dependientes y obreros que sean militantes del partido para asistir a los actos organizados por éste.

Gobierno Civil VISITAS
Esta mañana han cumplimentado al señor Gobernador, el General don Luis García Ruiz, el Comandante Militar de Marina, señor Jáudenes; el Presidente de la Audiencia señor Ustera; el Presidente de la Cámara de Comercio, señor Casasnovas; el Director de "La Almudaina", don Jerónimo Amengual; el Director del Banco de España, don José Roca; el señor Teniente Coronel de la Fuerza de Policía Armada y otros señores.

El proyecto del Sanatorio de Caubet
El proyecto del Sanatorio Caubet ha entrado en un periodo de actividad grande, que con fundamento hace concebir la esperanza de una pronta inauguración.
Se ha recibido en el Comité Provincial de Baleares última del proyecto de obras para la terminación. El proyecto, del que son inspiradores el Ilustre Sr. Director General de Sanidad Sr. Palanca y el Jefe de Construcciones del Patronato Nacional, Coronel de Ingenieros Sr. López González, y autor del mismo el Arquitecto señor Ripollés, es una obra tan estudiada que por sus detalles, al verse realizado, será la admiración de todos y colocará al Sanatorio como uno de los primeros de España.

Se sabe que se destinan más de un millón de pesetas para el Sanatorio de Baleares y el Boletín Oficial de esta Provincia del día 3, anuncia ya el concurso para la primera parte de las obras fijándose el plazo de ocho meses para la terminación de estas desde el día de la adjudicación, que será el 9 del próximo mayo.
Al propio tiempo las gestiones llevadas a cabo por componentes del Comité Provincial con los tenedores del agua, de cuyo manantial debe surtirse "Caubet" han llegado a feliz término, pudiendo contar con la necesaria para tan importante obra.
Se ha llegado a este momento merced al interés puesto en el asunto por los señores Palanca y López González que desde el primer momento han facilitado todo lo necesario para llegar a una realidad práctica.
Celebramos que la feliz iniciativa de este asunto que todo Palma recuerda, se ve coronada en breve por el éxito, el cual ha de producir al Caudillo Generalísimo Franco tanta satisfacción, dado el cariño puesto en la obra antituberculosa, que fue creación suya, y que una provincia tan españolísima como Mallorca habrá secundado como se merece.

PIDA VINOS DEL MARQUES DE MUDELA—LOS MAS CAROS
Delegación de Industria
AVISO A LOS FABRICANTES DE CHOCOLATE
En cumplimiento de nuevas instrucciones recibidas de la Superioridad en relación con lo que dispone la Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 28 de Enero último (B. O. del 31 del mismo mes) se hace presente lo siguiente:
1.º Todos los fabricantes de chocolate que no lo hubieran hecho a raíz del último aviso publicado, presentarán en esta Delegación de Industria relación jurada por duplicado de la maquinaria que poseían antes de 1936 y de las ampliaciones, modificaciones o implantaciones posteriores, junto con documentos que prueben de manera fehaciente la actividad de la misma.
2.º Todos los fabricantes, además de la anterior declaración jurada por duplicado, en que conste las cantidades de cacao que hasta la fecha han venido accionando.
3.º Los fabricantes que poseen molinos de los llamados de tahona acompañarán un diseño de los mismos con todas las medidas, número, diámetro superior e inferior de las piedras, longitud de las mismas y diámetro de la solera.
4.º Una vez en posesión de la anterior documentación que deberá obrar en este Centro antes del 30 del corriente mes, esta Delegación librará a cada uno de los fabricantes un certificado del cupo base concedido, que deberá ser retirado por los mismos o por persona especialmente autorizada, con cuyo documento podrán solicitar de la Delegación Provincial de Abastecimientos la entrega de las cantidades de cacao que les puedan corresponder.

Bañero de CARDÓ
TARRAGONA
Vías respiratorias — Pie — Estómago — Diabete.
APERTURA 24 JUNIO
Se reservan pisos amueblados y habitaciones. Información: Paseo de Gracia 111, 1.º Teléfono 82700 — Barcelona.

CLUB ESPAÑA
Se ruega a los Señores Socios del Club, presenten el carnet en Secretaría cualquier día laborable de 6 a 7:30 tarde; con el fin de ser estampillado.
Se considerarán anulados, los carnets que no lleven dicho requisito.

Electricidad gratis
En su casa de campo la tendrá con un AERODINAMO. Informes y Presupuestos, Ramón Salvá, Calle Olmos 170 y C. Casa España 2 (esquina Sindicato).
En Campos: Andrés Bujosa.

NODRIZA joven se ofrece para criar tanto en su casa como en la de los padres. Dirigirse a Bárbara Estrany calle Mayor, María de la Salud.
TAQUI—MECANOGRAFA. Con práctica y buenas referencias se necesita para importante industria. Informes: Oficina Colocación Obrera.

Arrollado por el tren

El tren descendente de Inca que tiene su llegada a Palma a las 11 y media, al llegar al km. 6, entre las estaciones de Marratxí y Pont d'Inca, ha arrollado a un carro y caballero resultando muerto el conductor.
El hecho ha ocurrido en la siguiente forma: Por el camino de Ses Casas Novas iba el carro y al darse cuenta de la presencia del convoy en vez de parar apaleó al mulo, pues debió creerse el conductor podría cruzar la vía antes de la llegada del tren, ocurriendo lo contrario.
El maquinista rápidamente ha parado el tren auxiliando al conductor del carro, el cual muy mal herido, en compañía de un sacerdote que viajaba en el tren, en auto ha sido conducido a Palma, ingresando ya cadáver en el hospital, no habiendo sido aún esta tarde identificado.

Notas del mar

ENTRADAS.— Procedente de Mahón la motonave «J. Sister» con pasaje, carga y la correspondencia.
Procedente de Ibiza, la balandra española «Joven Teresa» con mercadería varia.
SALIDAS.— Para Cabrera con algún pasaje, el vaporcito correo «Ciudad de Alcudia».
DESPACHADOS.— Lo han sido: Para Valencia con salida esta misma noche, la motonave «Ciudad de Valencia», con pasaje, carga varia y correspondencia.
BUQUES ESPERADOS.— Regresará mañana de su viaje a la ciudad condal, la motonave «Ciudad de Palma» con pasaje y el correo.

El cursillo del S. E. M.

Dos sesiones tuvieron lugar ayer, ambas en el Salón Mallorca, del cursillo de doctrina del Movimiento, organizado por el Servicio Español del Magisterio.
En la primera de ellas hablaron el Jefe Provincial de Propaganda que disertó sobre «Símbolos y Consignas del Movimiento», y el Delegado Provincial de Educación Nacional que explicó el tema «Destino de España».
Don Sebastián Sancho Nebot, expuso el porqué fué elegido el término «camarada»; el valor histórico del yugo y de las flechas, y el porqué son distinciones de la Falange la «Y» de Isabel y la «F» de Fernando. Explicó los motivos que hicieron elegir para la bandera los colores rojo y negro y recordó la historia de la camisa azul y del Cara al Sol... Por último glosó los conceptos de Unidad, Grandeza y Libertad, que son los afares del Movimiento.
El Canónigo Magistral, M. I. señor don Antonio Sancho, explicó con citas de hombres inmortales el concepto de «Destino» y a continuación hizo un estudio del punto primero de Falange que consigna la realidad suprema de España, y del punto 25 que se refiere a la Unidad de las

tierras. Analizó después el afán de Imperio base del porvenir de España.
Por la tarde dió solamente el teniente coronel Torres Bestard, una conferencia, teniendo que ser suspendida la de don Luis Ramallo por indisposición del conferenciante.
El Sr. Torres Bestard siguió analizando temas económicos a través de las distintas concepciones políticas, remarcando que, las orientaciones dispares del liberalismo y del socialismo llegaron a un punto de convergencia en que nació el nacionalsindicalista. Estudió en distintos aspectos el precio, el trabajo y el salario, y la participación de los trabajadores en las Empresas afirmando que ella solamente puede ser valiosa y eficaz en ciertos casos. El señor Torres Bestard, ilustró su conferencia con la lectura de diversos artículos del Fuero del Trabajo.

ORO Y PLATA COMPRO OBJETOS, PAGO TODO SU VALOR SAN MIGUEL, 73 Entr.

Pro-Santander
MATINAL DEPORTIVO
Bajo los auspicios de la Federación de Natación y de Baloncesto, el Club Natación Palma, ha organizado para el próximo domingo día 20 un gran matinal deportivo.
Basta la simple lectura del programa para formarse una idea de lo que resultará dicho matinal.
Dará comienzo a las 10 de la mañana jugándose un partido de baloncesto entre los mejores elementos masculinos de la Federación y después de un corto descanso, los elementos femeninos, cuya potencialidad es bien conocida, han formado otra selección, y nos deleitarán también con el juego en el que ponen todo el entusiasmo.
A las 11 en su propia piscina se correrá la primera carrera de natación de la temporada. El anuncio de la Copa Pascua, formada por diversas carreras de igual distancia entre los infantiles, cadetes y «seniors» y femeninos, basta por sí solo para llevar a las localidades del C. N. Palma numeroso público, y mucho más si se tiene en cuenta que cuanto se recaude será a beneficio de los damnificados de Santander.

**Entre los numerosos invitados que asistieron al acto de la inauguración figuraban el Alcalde Sr. Riera; el Subdelegado de Farmacia Sr. Miró; el Presidente del Colegio de Farmacéuticos Sr. Oliver; el Director del Laboratorio del Colegio de Farmacéuticos Dr. don Juan Gamundi; los médicos Sres. Llobet, Pieras, Grifoll y Abrines; los farmacéuticos Sres. Martos, Parera, Rubí, Llobera y Masca; y el Ingeniero Sr. Parietti.
Los invitados fueron obsequiados con dulces y unas copas de vino español.**

Delegación de Hacienda
Para conocimiento de los interesados se participa que se hallan al cobro los libramientos correspondientes a los Señores que a continuación se expresan:
Ayuntamiento de Ciudadela; Loterías núm. 1; Dep. Pagador de Sóller; G. Fernández, J. Distrito Forestal; Pag. Obras Públicas; J. Ros; A. Vila; J. Bisquera; M. Aguiló; J. Telegrafos; Administración Correos; A. Alorda; M. Castañer; B. García; F. Ferrer; G. Aristany.

Notas del Carnet PERSONALES

Se encuentra enfermo nuestro amigo el Jefe de Prisiones don Domingo Noguera Riutort. Le deseamos pronto y total restablecimiento.
* Con el nacimiento de un hermoso niño al que se le ha bautizado en la Catedral, ha visto aumentado su hogar el médico don Gabriel Sampol, a quien, como a su señora esposa felicitamos.
* Ha sido nombrado Gestor Provincial, como representante de Menorca, don Luis Victory Manella, a quien felicitamos.
* Han visto aumentado su hogar con el nacimiento de un niño los esposos don Santiago Marqués, empleado de la Banca March, y doña Catalina Gomila.
* Reciban nuestro parabién. Ayer salió para Madrid, el Agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia y Secretario de esta Comisaría don Vicente Poveda Prieto, al objeto de pasar unos días en compañía de su familia.
DE VIAJE
Esta noche saldrá para Valencia y Madrid, nuestro buen amigo el Presidente de la Diputación, don Pedro Vila, a quien deseamos feliz viaje.
* De Zaragoza llegaron ayer don Luis María Aladreu y su distinguida esposa doña Pilar Palomar, con objeto de asistir a la boda de su hijo don Joaquín con la señorita María Antonia Pastor.

Nueva Farmacia

Ayer fué bendecida por el Rdo. don José Cortés asistido del Rdo. don Andrés Roig, la nueva farmacia y laboratorio de análisis clínicos, que ha instalado en la calle de los Olmos el Dr. don Antonio Salvá, farmacéutico.

Alcaldía

UN BANDO
El Alcalde ha publicado un bando, dando cuenta de que el domingo día 27 del actual, a las doce, se procederá a la rectificación del alistamiento para el servicio militar, comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año, hayan cumplido 20 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 39 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún alistamiento de los años anteriores.
En los bajos de la Casa Consistorial queda a partir de hoy, expuesto al público el citado alistamiento a los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

AUXILIARES OFICINA. Con práctica y buenas referencias, se necesitan para importante industria. Informes: Oficina Colocación Obrera.

VENDO coche sedán 9 HP. 4 asientos, en buen estado. Av. Condé, Sallent 91 2º (5557)

CAMION Berliet Diesel 25 HP. Volquete hierro, vendo. Escribir a J. O. P. Sta. Eulalia 10 (5558)

VENDO Plymouth, 32.000 km. estado nuevo, toda prueba y radio Pinto Azul en iguales condiciones. Luca de Tena 2 de 3 a 6 (5559)

SE ALQUILA el local superior del Kiosco Mundial, Plaza Libertad. Informes en el mismo Kiosco (5560)

VENDO. Sillas, espejo, mesas, cómoda, alfombras. Radio Americano 6 lámparas, ondas media y larga. C. José Villalonga 29-3 (Terreno) (5561)

POR 20 mil pesetas vendería una planta baja y un solar sita en la carretera de Establiments entre el km. 2 y 3. Informes: Miguel Marqués núm. 3, cnto. (5562)

VENDO 2 cómodas antiguas en buen estado, y dos mesas escritorio. Informes: Luis Martí 15

TEATRO PRINCIPAL
COMPANIA DE COMEDIAS
EMILIO C. ESPINOSA
HOY JUEVES
— TARDE, a las 6
GRANDIOSO EXITO
Los Marqueses de Matute
— NOCHE, a las 9:45
ESTRENO de la hermosa comedia de Alejandro Bellver
PALOMA REYES
Con asistencia del autor.
Sábado, estreno **PAPANATAS**

Agricultores-Propietarios
INSTALAD LOS FAMOSOS
Molinos de viento Escobar
LOS MEJORES DEL MUNDO
GARANTIA 6 AÑOS
Numerosas referencias de instalaciones que elevan 100.000 litros hora
PARA DETALLES E INFORMES:
EXCLUSIVAS BELLISE
CORDELERIA, 32—34 Teléfono 2780

La Filarmónica
Concierto de su
Orquesta de Cámara
con obras de Mozart, Haydn, Debussy, y otros Maestros.
Lunes 21, o los 7 de la tarde en
SALA ASTORIA

**Entre los numerosos invitados que asistieron al acto de la inauguración figuraban el Alcalde Sr. Riera; el Subdelegado de Farmacia Sr. Miró; el Presidente del Colegio de Farmacéuticos Sr. Oliver; el Director del Laboratorio del Colegio de Farmacéuticos Dr. don Juan Gamundi; los médicos Sres. Llobet, Pieras, Grifoll y Abrines; los farmacéuticos Sres. Martos, Parera, Rubí, Llobera y Masca; y el Ingeniero Sr. Parietti.
Los invitados fueron obsequiados con dulces y unas copas de vino español.**

Delegación de Hacienda
Para conocimiento de los interesados se participa que se hallan al cobro los libramientos correspondientes a los Señores que a continuación se expresan:
Ayuntamiento de Ciudadela; Loterías núm. 1; Dep. Pagador de Sóller; G. Fernández, J. Distrito Forestal; Pag. Obras Públicas; J. Ros; A. Vila; J. Bisquera; M. Aguiló; J. Telegrafos; Administración Correos; A. Alorda; M. Castañer; B. García; F. Ferrer; G. Aristany.

Notas del Carnet PERSONALES
Se encuentra enfermo nuestro amigo el Jefe de Prisiones don Domingo Noguera Riutort. Le deseamos pronto y total restablecimiento.
* Con el nacimiento de un hermoso niño al que se le ha bautizado en la Catedral, ha visto aumentado su hogar el médico don Gabriel Sampol, a quien, como a su señora esposa felicitamos.
* Ha sido nombrado Gestor Provincial, como representante de Menorca, don Luis Victory Manella, a quien felicitamos.
* Han visto aumentado su hogar con el nacimiento de un niño los esposos don Santiago Marqués, empleado de la Banca March, y doña Catalina Gomila.
* Reciban nuestro parabién. Ayer salió para Madrid, el Agente del Cuerpo de Investigación y Vigilancia y Secretario de esta Comisaría don Vicente Poveda Prieto, al objeto de pasar unos días en compañía de su familia.
DE VIAJE
Esta noche saldrá para Valencia y Madrid, nuestro buen amigo el Presidente de la Diputación, don Pedro Vila, a quien deseamos feliz viaje.
* De Zaragoza llegaron ayer don Luis María Aladreu y su distinguida esposa doña Pilar Palomar, con objeto de asistir a la boda de su hijo don Joaquín con la señorita María Antonia Pastor.

Nueva Farmacia
Ayer fué bendecida por el Rdo. don José Cortés asistido del Rdo. don Andrés Roig, la nueva farmacia y laboratorio de análisis clínicos, que ha instalado en la calle de los Olmos el Dr. don Antonio Salvá, farmacéutico.

Alcaldía
UN BANDO
El Alcalde ha publicado un bando, dando cuenta de que el domingo día 27 del actual, a las doce, se procederá a la rectificación del alistamiento para el servicio militar, comprensivo de los mozos que en 31 de Diciembre del corriente año, hayan cumplido 20 años y de los que excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 39 en el referido día, no hubiesen sido comprendidos en ningún alistamiento de los años anteriores.
En los bajos de la Casa Consistorial queda a partir de hoy, expuesto al público el citado alistamiento a los efectos que previene la vigente ley de reclutamiento.

AUXILIARES OFICINA. Con práctica y buenas referencias, se necesitan para importante industria. Informes: Oficina Colocación Obrera.

VENDO coche sedán 9 HP. 4 asientos, en buen estado. Av. Condé, Sallent 91 2º (5557)

CAMION Berliet Diesel 25 HP. Volquete hierro, vendo. Escribir a J. O. P. Sta. Eulalia 10 (5558)

VENDO Plymouth, 32.000 km. estado nuevo, toda prueba y radio Pinto Azul en iguales condiciones. Luca de Tena 2 de 3 a 6 (5559)

SE ALQUILA el local superior del Kiosco Mundial, Plaza Libertad. Informes en el mismo Kiosco (5560)

VENDO. Sillas, espejo, mesas, cómoda, alfombras. Radio Americano 6 lámparas, ondas media y larga. C. José Villalonga 29-3 (Terreno) (5561)

POR 20 mil pesetas vendería una planta baja y un solar sita en la carretera de Establiments entre el km. 2 y 3. Informes: Miguel Marqués núm. 3, cnto. (5562)

VENDO 2 cómodas antiguas en buen estado, y dos mesas escritorio. Informes: Luis Martí 15

BORN
Días 22 y 23 A las 9 y media
2 Grandes recitales de Piano
por el genial concertista
José Cubiles
Organización **PALACIO DE LA MUSICA**
Localidades y entradas en el CINE BORN.
NOTA: A la salida habrá servicio de tranvías para Pórtol, Pl, Son Roca y Pont d'Inca.

HUEVOS
Venta directa al consumidor a
9'50 ptas. la docena
Frio Industrial, S. A. Viñaza 20

BALEAR : Mañana
El Cura del Penal
EN ESPAÑOL

Opera en el Lirico
Está ultimada en definitiva la temporada de ópera que ha de celebrarse en el Teatro Lirico. Vencidas todas las dificultades ha quedado formada la compañía, y pasado mañana daremos el elenco y todos los detalles.
Digamos hoy que el número de funciones que se darán serán seis. Numerosas personas se han acercado a la Empresa pidiendo una representación de «El Trovatore» con la Di Leo, Altube y Cavallo, y se ha podido complacerse añadiendo esta obra que se cantará por la tarde.
Así, pues, la temporada se inaugurará el miércoles 30 de Abril y el abono será de seis funciones, cantándose las siguientes obras:
«Rigoletto» por el gran cantante Carlo Galeffi, con la notable soprano Carmen Gracia y el celebrado tenor Sandro Vessonski.
«La Gioconda» por la soprano Serafina di Leo, el tenor Pablo Civil, el contrato Conchita Callao y el barítono Nino Cavallo.
«Madame Butterfly» para presentación de la famosa soprano Rosetta Pampanini, que hace de ella una verdadera creación, y a la cual acompañarán Vessoulski y Nino Cavallo.
«Otello» cantada por Serafina di Leo, Cristóbal Altube y Nino Cavallo.
«Tosca» con Rosetta Pampanini, Pablo Civil y Carlo Galeffi.
«Il Trovatore» con Serafina di Leo, Cristóbal Altube, Conchita Callao y Nino Cavallo.
Como se ve se ha hecho un verdadero esfuerzo: seis óperas en seis días y un cuadro de artistas que difícilmente puede superarse.
A pesar de la diferencia grande de sueldos y de gastos, como la Empresa realiza esta temporada en un plan puramente artístico, mantendrá los precios proporcionalmente iguales a los del año pasado.
El abono para las seis funciones ha quedado abierto en la taquilla del Lirico a los siguientes precios:
Palcos, 400 pesetas.
Butaca con entrada, 120 id.
Delantera id., 85 id.
Sillones id., 60 id.
Lotes de 6 entradas, 25 ptas.
* *
La Empresa ruega a los señores abonados mensuales de palcos y butacas, que deseen se les reserven sus localidades para estas funciones, se sirvan dar aviso en taquilla antes del día 26 de los corrientes.

De Teatros
PRINCIPAL
El Principal anuncia para hoy un estreno absoluto. Es la obra del autor valenciano Alejandro Bellver, titulada «Paloma Reyes», en cuyo reparto aparecen los tres primeros actores de la Compañía, Espinosa, Vallejo y Calvo, y a cuya primera representación concurrirán el mismo autor de la comedia dramática.



Sala Astoria
Cada proyección aumenta el éxito inmenso de
Danielle Darrieux
en
KATIA
(En Español)
La película que está comentando todo Palma
Próximo martes ESTRENO
TRUCOS DE JUVENTUD
con **CLAUDE MAY**
Recuerde
lluvia de millones!

Frontón Balear
Mañana viernes, 18 Abril 1941
— TARDE, a las 3:45
Ortega I—Echayé, contra Barrenechea—Marque
Anacabe—Basauri, contra Sella—Trecet—Carmelo y quinielas.
Detalles por carteles y programas.
Próximo sábado, tarde y noche partidos y quinielas.